

# CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA RODOLFO HALFFTER

Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA

**Comunidad de Madrid**



AYUNTAMIENTO DE  
**Móstoles**  
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

## ORGANIGRAMA

### Órgano Ejecutivo de Gobierno

<b>Director</b>	
<b>Jefe de Estudios</b>	<b>Secretario</b>

### Órganos colegiados de Gobierno

<b>Consejo Escolar</b>
Compuesto por:  6 Representantes del Claustro de Profesores. 3 Representantes de Padres/Madres de alumnos del Centro. 3 Representantes de alumnos/as del Centro: 2 de enseñanzas profesionales y 1 de enseñanzas elementales mayor de 11 años. 1 Representante del Personal de Administración y Servicios. 1 Representante del Ayuntamiento  Además de estos representantes formarán parte del Consejo Escolar, según la legislación vigente:  El Director El Jefe de Estudios El Secretario (con voz y sin voto)
<b>Claustro de profesores</b>
El Claustro de profesores estará integrado por la totalidad del profesorado. Será presidido por el Director del Centro y actuará como secretario en el Claustro el Secretario del Centro.

### Órganos de coordinación docente

<b>Departamentos didácticos</b>	Conjuntos/Guitarra Cuerda Arco Viento Tecla y Percusión
<b>Comisión de Coordinación Pedagógica</b>	Director Jefe de Estudios Jefes de Departamento Secretario (con voz y sin voto)
<b>Tutores</b>	Profesores de instrumento